ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . $ 1,00 peso
Por seis meses . . 5.50 „
Por un año . . . 10,00 „
Número del día . . $ 0.04 cts
Número atrasado . . $ 0.10

Gerente: ARTURO RICARD

En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange-Batelière 18.—Señor A. Loretta, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Domingo 27 de Mayo de 1900

Año XXXVII—Núm. 10,611

Almanaque

Hoy domingo 27—Santa María Magdalena.
Van 131 dias transcurridos, faltando 221 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 1m. y se pone á las 4 h. y 58 m.
Cuarto menguante (último dia).

EL SIGLO

Los exámenes

En la Facultad de Medicina acaba de producirse un enojoso conflicto que hállase todavía pendiente de resolucion superior. A la espera de ésta parece prudente, en consecuencia, no abrir opinion sobre un hecho que no ha sido todavía juzgado por las autoridades encargadas de hacerlo. Sin embargo, con motivo de este suceso aislado surgen de nuevo oportunamente las consideraciones que mas de una vez hemos hecho sobre los grandes inconvenientes de los exámenes entre los cuales hállase, sin duda alguna—aún cuando no sea la regla general de conducta en nuestra Universidad—las injusticias en que, voluntaria ó involuntariamente, pueden incurrir los examinadores.

Fuera de esto, volvemos á repetirlo ahora como lo hemos dicho otras veces, las pruebas de fin de curso no sirven para determinar el saber ó la ignorancia de los estudiantes; son ellas lo mas arbitrario que pueda pedirse en esa materia, librando, en la generalidad de los casos, el éxito de un exámen mas bien á ciertas condiciones especiales y personales del alumno que á las nociones y conocimientos serios que él pueda poseer de la asignatura.

No sería por otra parte ni una novedad en la enseñanza ni un deseo de imponer entre nosotros lo desconocido, la supresion radical de las pruebas de fin de curso pues algunas naciones de Europa lo han hecho ya en sus planes de educacion universitaria y además es cuestion de buen sentido reconocer la insuficiencia de los exámenes como medio de darse cuenta exacta de la aplicacion y de la ciencia de los alumnos.

En los últimos números de *El Liberal* de Madrid encontramos dos sesudos artículos relativos á este tema cuyos párrafos principales dicen así:

«Responden los exámenes al deber en que el Estado se ha creido de establecer una medida de la aptitud de las personas, para permitirlas ó no, según la alcancen ó se queden por debajo, el ejercicio de determinadas profesiones?

«El que llegue á cierta talla, por ejemplo, á un metro cincuenta centímetros, en el conocimiento de los Códigos, podrá informar en estrados y redactar pedimentos; quien alcance en Anatomía, Histología, etc., dos metros, podrá dedicarse, bajo la garantía de los poderes públicos, á la curacion de los enfermos. El que no acredite la posesion de 50 kilógramos de Cálculo infinitesimal, no podrá construir caminos ni canales... ¿Verdad que miradas las cosas desde un poco alto, y prescindiendo de los convencionalismos que el hábito de verlas de otro modo ha impuesto á los ojos y hasta al pensamiento, pocas empresas se podrán concebir tan ridículas como ésta de medir y pesar el saber, el talento, la aptitud para determinada profesion, las cualidades buenas ó malas que en un momento dado podrá desarrollar cada persona? La dificultad de la cosa ha traido la multiplicidad de los sistemas; exámenes orales, exámenes escritos, exámenes mixtos, grados y reválidas, con ejercicios teóricos y prácticos, índices, programas detallados, lecciones numeradas, papeletas, bolas, urnas, calificaciones de todas clases, premios, menciones honoríficas, etc., etc.»

Y agrégase mas adelante:

«En ninguna parte se ha acreditado como en España la exactitud de aquella afirmacion de Mr Breal, de que los exámenes ejercen desastroso influjo en el nivel de los estudios; ó la de Vilari, de que los centros docentes son oficinas destinadas á la preparacion de los alumnos para el exámen, ó como decía de las Universidades nuestro D. Modesto de Lafuente, meras oficinas de enseñar. Lo subordinamos todo al exámen, para que luego resulte que no sirve para nada, pues sabido es que el que quiere hacer algo en la profesion que ha elegido necesita rehacer, y quizá mejor diríamos hacer, casi por completo su aprendizaje despues que sale de las aulas. Y cada año que pasa baja el nivel de la cultura. En la Universidad nos quejamos de que no llegan los alumnos en disposicion de entender las cosas más sencillas y la sociedad se quejará de que se los entreguemos ayunos de ciencia y repletos de pretensiones. Pero, eso sí, ninguno habrá escapado en su vida escolar sin 34 ó 35 exámenes, amén de varios ejercicios de grado. Sabrán ó no sabrán; servirán ó no servirán para algo; podrán estudiar por sí mismos ó lo habremos atrofiado el entendimiento y la voluntad; pero ¡vive Dios, que han sufrido (la palabra es de irreprochable propiedad) todos los exámenes reglamentarios!»

Inútil es decir que estos razonamientos son perfectamente aplicables entre nosotros. Estamos cansados de ver en la Universidad verdaderas anomalías. Alumnos que estudian con reposo y constancia durante el año suelen ser reprobados y otros, en cambio, que abren los li-

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

los actuales habitantes, abrirles el comercio, darles garantías y seguridad, á fin de que no se embrutezcan y desciendan á la plebe. Ambos quieren la independencia de su país; pero Rosas quiere conquistarla á fuerza de armar reyertas con todo el mundo y Sarmiento cree que basta no incomodar á nadie para ser independiente. Ambos son escritores. Rosas produce volúmenes de notas oficiales al año, dirigidas á diez gobiernos sobre veinte pleitos pendientes; el otro produce volúmenes sobre educacion popular, que es su manía favorita, inmigracion, correos, industria, y demás cosas necesarias para la prosperidad de los pueblos. Ambos están dotados de grande actividad. Rosas la emplea en sitiar á Montevideo, invadir el Paraguay, reclamar el Estrecho, Tarija etc., y negarse á todo arreglo con la Francia y la Inglaterra, á quienes quiere forzar á que le den de mojicones. Sarmiento escribe, traduce y prepara libros y métodos para la enseñanza y por entretenimiento y gana pan, hace crías de gusanos de seda, de abejas, de conejos, de cerdos, lo cual le divierte sobremanera. Ambos son celosísimos de su libertad personal. Rosas pretende que solo él tiene derecho de hacer lo que desea, y al que pretenda hacer lo mismo, sin mas ni mas le corta la cabeza. Sarmiento pretende, por el contrario, que los deseos de mil, son mas poderosos que los de uno solo, y que lo que el despotismo no puede hacer en un siglo, lo hace en un año la libertad de obrar de los individuos; y lo prueba con el ejemplo de los Estados Unidos, donde la riqueza se dobla todos los años, hay 133 caminos de hierro, veinte mil naves en los ríos, y máquinas y poder; mientras que en la Confederacion, gracias á que solo don Juan Manuel se ha reservado el derecho de hacerlo y de quererlo todo, la pobreza aumenta, la barbarie crece, los campos se despueblan, los indios saquean, el comercio se destruye, ninguna ciudad nueva se funda y todos lo pasan mal, excepto don Juan Manuelito, que lo pasa perfectamente bien, salvo cuando lo ataca el mal de piedra que entonces se desahoga con algun pobre gobierno á quien le dirige un reclamo impertinente. Ambos aman las vias ejecutivas. Rosas proclama el exterminio de sus enemigos, á quienes llama salvajes, de puro tosco y mal criado que es; mientras que el otro que no ha muerto una pulga, sostiene que las vias ejecutivas se han de poner en activar la inmigracion, en permitir la navegacion de los ríos, en establecer correos, en dictar grandes medidas, que conviertan en diez años aquel desierto que se llama Confederacion Argentina en un estado rico y poderoso. Rosas dice: es preciso conquistar á Tarija, Magallanes, Montevideo y Paraguay, para engrandecer la república. Sarmiento dice: al contrario, es preciso reconcentrar sus fuerzas en poco espacio para tener poder; es preciso aumentar la poblacion para ser fuertes, y entonces imponerle la ley á los vecinos. Ambos son testarudos. Rosas se propone llevar adelante sus antojos por la tenacidad, la astucia, la intriga y la opresion; el otro lleva adelante sus ideas á la luz del dia, por la prensa, por los libros por los periódicos, por la discusion. Todo lo que piensa, lo dice y lo prueba, sin pararse en saber si le agrada ó no á sus lectores: bástale que lo crea útil. Ambos son envidiosos. Rosas le envidia á su enemigo la mansa y quieta reputacion que se ha hecho entre los argentinos de querer el bien de su país. Si lo hubiera Rosas á las manos, le torcería el pescuezo, y no pierde la esperanza de hacerle mal y algo peor aún en el país lejano en que vive. Sarmiento le envidia el puesto admirable que ocupa y si pudiera suplantarlo, lo que se promete para dentro de diez años, se forma mil castillos de todas las grandes cosas que realizaría con el concurso de todos sus compatriotas. Si su enemigo cayera en sus manos, no solo lo dejaría vivir para que viese lo que él pudo hacer y no hizo en bien de su país en veinte años de poder absoluto, sino que lo haría su consejero de estado, por la mucha experiencia de los negocios que ha adquirido en tantos años, por su conocimiento de los hombres, su rara astucia, su energía indomable, y otras cualidades eminentes, que bien dirigidas, serían de gran provecho para el gobierno de la nacion. Ambos hacen poco caso de la opinion y de la crítica. El uno, desafiando la desaprobacion de los buenos y formándose una reputacion execrable que en cuanto se muera (dentro de cuatro años), será la habilla de la gente, el cuco de los niños y el ejemplo del mal; el otro formándose la suya con paciencia para dentro de diez años, en que piensa presentarse en su país á solicitar los votos de sus conciudadanos para desempeñar un destino de gobernador, por ejemplo, en alguna pobre y atrasada provincia.

Rosas pide al gobierno de Chile que aleje este bicho que le importuna; porque segun el derecho de gentes, solo á los gobiernos pertenece el derecho de calumniar, injuriar á los otros. En adelante, sólo Rosas podrá decir á Sarmiento, salvaje, infame, malvado, traidor, en sus diarios y notas oficiales. A Sarmiento le será prohibido responder.

⁂

Despues de engullirse el anterior capítulo, sin duda alguna muy bello é instructivo, se impone un cambio de género literario.

Y á eso vamos invitando al lector masculino á enterarse de los siguientes párrafos de una correspondencia de Bonafoux.

«¿Qué va á pasar en París con motivo de esta creciente invasion de circasianas, húngaras, italianas, andaluzas, criollas, yanquis, rusas, alemanas, inglesas, turcas, argelinas, japonesas,

[illegible]

PUERTO DE MONTEVIDEO

NUEVAS NOTICIAS

[illegible]

EN LOS MINISTERIOS

El mensaje de ayer

[illegible]

Sobre Contribucion Inmobiliaria

[illegible]

Por rebaja de aforo

[illegible]

Pesos 23.386,04 para el puerto

[illegible]

Presupuesto de Abril

[illegible]

Percepcion de impuestos

[illegible]

La fiesta de los árboles

[illegible]

El carbon de reembarco

[illegible]

La interpelacion del lunes

[illegible]

[illegible]

La bubónica en el Brasil

[illegible]

Los sucesos del Salto

[illegible]

Obras de vialidad

[illegible]

SECCION MILITAR

[illegible]

y alferez Teófilo Fleitas, con la cooperacion del comisario capitan José Segovia, aprehendieron anteayer en la seccion de Pando á los soldados del regimiento 3.o de caballería Tito Lemos y Carmelo Espíndola, de cuya desercion dimos cuenta hace dos dias.

Se hallaban jugando tranquilamente á las cartas en el monte de Gianelli, con sus carabinas en el suelo, cuando fueron rodeados y rendidos sin darles tiempo á hacer resistencia. Inmediatamente fueron conducidos al cuartel, donde se encuentran incomunicados y con centinela de vista.

El sub-ayudante del regimiento, teniente 1.° don Pedro M. Estrella, ha empezado la instruccion de la sumaria indagatoria correspondiente, actuando como secretario el sargento 2.o Jorge Marsich.

Ambos desertores tienen contrata firmada, y son antiguos soldados del ejército. Tito Lemos gozaba en el 3.o de caballería de la mayor libertad, para él siempre había puerta franca y estaba encargado del cuidado de algunos caballos del regimiento, al mismo tiempo que cuidaba los de su propiedad particular, con uno de los cuales ganó el primer premio en las carreras efectuadas últimamente en Maroñas á beneficio de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.

Espíndola, por el contrario, es un degenerado, un individuo lleno de vicios, según se nos informa.

Prision del comandante Mairet—Se encuentra preso en la carcel Correccional, á disposicion del juez de instruccion de segundo turno, el teniente coronel en situacion de Reemplazo, Enrique Mairet acusado de desacato y agresion contra la autoridad policial de la 5.a seccion.

Una modificacion conveniente—El jefe del Estado Mayor ha dispuesto una modificacion en las balas de fusil y carabina Mauser, que asegura la eficacia del tiro, cuya exactitud era hasta ahora problemático debido á la diferencia de calibre entre el proyectil y la parte del cartucho en que aquel va asegurado.

Ese defecto daba lugar al escape de los gases de la pólvora en el momento de la combustion y á que la bala cayera antes de la distancia á que era dirijida.

La modificacion dispuesta por el coronel Marquez es muy práctica y evitará en lo sucesivo los inconvenientes apuntados.

El ex-alferez Islas—Amparado en el artículo 789 del Código Militar, se ha dirigido al Supremo Tribunal el ex-alferez Ernesto Islas, que fué condenado á cuatro años de prision, por homicidio, solicitando le sea conmutado el tiempo que falta para terminar su condena, en virtud de haber cumplido con exceso las dos terceras partes de ella en la fortaleza del Cerro.

Islas se encuentra preso desde el 6 de Noviembre de 1895, pero el tiempo de su condena se empezó á contar desde la sentencia de primera instancia, que dictó el Consejo de Guerra Permanente.

Lo de la estancia de Villar—El Consejo de Guerra Permanente pasó al Tribunal de Apelaciones, para ser elevado en consulta al Supremo, el sumario instruido con motivo del atropello á la estancia del general Villar.

Mañana el Supremo Tribunal transcribirá al Ministerio de Guerra y Marina la vista fiscal y resolucion recaida en dicho asunto.

El proyecto de polígonos—Los ingenieros tenientes Chiappara y Matos han procedido ya á verificar los trabajos preliminares para la medicion de los terrenos fiscales de Punta Brava y Sayago, á fin de formular el proyecto de polígonos de tiro para infantería y artillería respectivamente.

Militares llegados—Con procedencia de Paysandú llegó ayer el coronel don Mauricio Rodriguez, de Sarandí del Yí el teniente coronel Francisco Lacuesta, de la estacion La Sierra el sargento mayor Guillermo West y de Minas el teniente 2.° Leopoldo Gonzalez.

Nuevo colega—Hemos recibido ayer el primer número de la Revista Militar del Uruguay, cuyo director es el coronel Bernabé Herrera y Obes.

Su programa, según lo manifiesta en la seccion editorial, es el mismo del periódico que con igual título se publicó hace algún tiempo bajo la direccion de dicho jefe.

Uniformes de invierno—El Estado Mayor ha mandado distribuir los nuevos uniformes de invierno á todos los regimientos de Caballeria.

Dentro de pocos dias estarán prontos los que confecciona la casa Velazco para los demás cuerpos del ejército.

Pension de inválido—El gobierno ha concedido cédula de Inválido, en clase de cabo 1.o á don Pedro Arévalo, de acuerdo con lo que dispone la ley de 16 de Junio de 1837, y con derecho á la liquidacion de los haberes devengados.

Contratados—Han firmado contrata por dos años, para servir en el batallon 21 de Abril, 3.o de cazadores, los soldados Justino Olivera y Antonio Barzola.

Bandas militares—Esta tarde á la hora de costumbre concurrirá al paseo del Prado la banda de música del batallon 2.o de cazadores y á la plaza Cagancha la del batallon Florida, 1.o de la misma arma.

El conflicto universitario

Empieza á extenderse el conflicto universitario. Los estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, ha resuelto adherir á la protesta de los estudiantes de Medicina contra los examinadores que faltan á sus deberes. Igual actitud asumirán seguramente los demás estudiantes, a juzgar por las convocatorias que empiezan á publicarse. Se trata, como se vé, de un acto de solidaridad universitaria, que puede alcanzar grandes proporciones.

He aquí las adhesiones y convocatorias que hemos recibido:

Los estudiantes de la Facultad de Derecho que suscriban, se hacen solidarios de la actitud de los estudiantes de la Facultad de Medicina, en cuanto ella significa una enérgica protesta contra los examinadores que faltan á su deber tanto en esa facultad como en las demás.

Montevideo, Mayo 24 de 1900.—Cárlos S. Pratt, Juan C. Blanco Acevedo, Jacobo D. Varela, Domingo Veracierto, Manuel Perez, Justo José Mendoza, Fernando Sierra, Luis A. de Herrera, Juan Francisco Lacoste, Pedro Requena, Eugenio Lagarmilla, Pedro Turena (hijo), Cárlos Ferrés, Joaquin Secco Illa, Arturo Gaye, Nicasio del Castillo, Juan M. Munyo, Asdrúbal Delgado, J. M. Fernandez Saldaña, Adolfo Artagaveytia, Alfredo Rovira Urioste, Aurelio Pereira Nuñez, Emilio Frugoni, Pedro Manini y Rios, Adolfo H. Perez Olave, Carlos M. Urioste, Enrique Saavedra, Santiago Puppo, Fernando Simon, Arturo J. Miranda, Arturo Lapujades, Rodolfo Sayagués Laso, Alejandro Zorrilla de San Martin, Hugo O'Neil Guerra, Bernardo Riet Correa, Tiburcio Gadea, Julio Luis Grauert, Alfredo García Morales, Juan M. Minelli, Angel Muñoz, Roman Alvarez Cortés.—Siguen las firmas.

Los estudiantes de Medicina

Se invita á los estudiantes de Medicina de 1.°, 2.°, 3.° y 4.° año para asistir hoy domingo á las 3 p. m. á una reunion en la Asociacion de Estudiantes con el objeto de cambiar ideas sobre la actitud que deben asumir en presencia de la protesta de los estudiantes de los años superiores.

Alfredo Mendez, Francisco Imhof, Juan E. Camou, Leopoldo Thevenin, Juan Labat, Lorenzo Mérola, Cándido Bañales, Leopoldo Nieto, Eduardo Birabén, Francisco Filipini, Francisco Russo.—Mayo 27 de 1900

Los estudiantes de Farmacia

Se invita á los estudiantes de la Facultad de Farmacia á concurrir á la reunion que tendrá lugar hoy domingo 27 de Mayo en el local de la Asociacion de Estudiantes á las tres de la tarde con el objeto de cambiar ideas sobre la actitud que deben asumir los estudiantes de Farmacia en el actual conflicto.—*La Comision Provisoria*.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Declara abierta la sesion el señor Saavedra á las 4 y 30 p. m., con asistencia de treinta y ocho diputados. Apruébase el acta anterior, y se da cuenta del siguiente

Asunto entrado

La presidencia de la Honorable Asamblea General remite con Mensaje del P. E., un proyecto de ley estableciendo modificaciones á la ley orgánica de educacion comun.—Legislacion.

Suplente de diputado por Artigas

Antes de entrar á la órden del dia, hace presente el señor Presidente, que con motivo del fallecimiento del representante por el departamento de Artigas, señor Santa-Anna, debe convocarse al suplente respectivo y con ese objeto recomienda á la Comision de Peticiones se sirva indicarlo.

Presupuesto G. de Gastos

Entrase á la orden del dia, continuándose la discusion de las modificaciones introducidas por el Senado, al Presupuesto G. de Gastos.

A nombre de la Comision de Presupuesto, el doctor Blengio Rocca pide el retiro de la fórmula del artículo 5.o propuesta y presenta la mocion siguiente:

Acéptanse las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de ley de Presupuesto, con excepcion de las que se refieren al art. 5.o, y al error de cálculo de 10 y 5 por ciento en las planillas 3 y 17 del Ministerio de Fomento, que altera el rubro «Diversas Leyes», de las Obligaciones de la Nacion.

Dirijase el oficio correspondiente solicitando la reunion de ambas Cámaras, para resolver en Asamblea General las diferencias enunciadas.»

Explica el doctor Mora los motivos que indujeron á la Comision de Presupuesto, á aconsejar la fórmula que presentó y trata de demostrar que la cuestion planteada por los diputados Palomeque y Espalter en la sesion anterior respecto á los procedimientos, no es completamente clara.

—Suficientemente discutido el punto, se vota y se concede el retiro del artículo 5.° de la Comision, aprobándose la mocion presentada por la misma.

Opina el doctor Martinez M. C., que sería un poco ridículo que el Cuerpo Legislativo dictase una ley de presupuesto para que rigiera durante un solo mes del ejercicio económico, y entiende que si la Cámara se ocupa de ese proyecto de ley, es porque tiene el conocimiento de que servirá para el ejercicio de 1900-1901.

Tan es así que ya se habían formulado varias mociones, las que no fueron tratadas por considerarse que la iniciativa en esta materia correspondía al Poder Ejecutivo, con arreglo á nuestra Constitucion.

Ese motivo ha desaparecido, con el mensaje por el que se solicita prórroga del Presupuesto hasta el año financiero siguiente. Y como él no vé objeto práctico á la discusion en que está empeñada la Cámara, sinó lleva el propósito indicado, hace mocion para que se trate sobre tablas el proyecto del Poder Ejecutivo.

—Se opone el señor Buenafama, por la circunstancia de que al discutirse de nuevo el proyecto de presupuesto, desea sean reparadas algunas injusticias respecto de ciertas asignaciones, particularmente las relativas á las comisiones auxiliares de Libertad y Santa Ecilda en San José.

Votará la mocion el doctor Mora, por que cree que el objeto no es mas que el de entrar á discutir el punto, en el cual puede formularse alguna mocion como la de modificar tal ó cual asignacion.

Por lo demás, juzga que no se prorrogan sino las leyes, pero no los proyectos de ley.

Participa de esta última opinion el doctor Sienra, y á mas considera que tiene cierta gravedad la cuestion de declarar que un presupuesto que ha sido discutido para un año, ha de regir, no solo en ese año, sino tambien en el siguiente.

Es probable que despues de bien estudiado el punto, él adhiera á esa resolucion, pero tal vez sería conveniente que el proyecto del P. E siguiese los trámites ordinarios.

Por esas razones no votará la mocion del doctor Martinez.

El señor Pereda se opone á la mocion por las mismas razones aducidas por el diputado Mora y Buenafama. Los doctores Castro y Rodriguez Larreta apoyan los fundamentos de la mocion.

—Suficientemente discutido el punto, se vota y es desechada la moción del doctor Martinez.

Impuestos internos de consumo

En discusion particular el proyecto de la Comision de Hacienda que grava con impuesto varios artículos de consumo, se resuelve votarlo por incisos. En discusion el inciso A., el señor Serrato manifiesta que en su opinion, los impuestos no llegan á cubrir el déficit de que se resienta el Tesoro Público, y que quizá no pasarán seis ú ocho meses sin que el Cuerpo Legislativo tenga que tratar de otros nuevos, desde que el P. E. es reacio á seguir con déficit.

Y corroborando estas afirmaciones, cita el último párrafo del mensaje del mismo poder, en el que se dice necesitarse 600.000 $ para cubrir el déficit que se producirá en el ejercicio futuro.

Indica que el ejercicio vigente, teniendo como recursos el producido de un semestre de la patente adicional á la importacion, y además las utilidades por concepto del Banco de la República, producirá un déficit de 250 000 $ en números redondos. Esos recursos y 400 000 $ que agregar, dan un deficit real de 650.000 $.

A esa cantidad deberá llegarse, y puede hacerse aumentando el impuesto al alcohol y al azúcar—Al efecto, propone que los azúcares en general paguen, en vez de un centésimo por kilógramo, «uno y medio,» es decir, 15 milésimas.

Propondrá que el alcohol se aumente en «cinco centésimos».

Tambien propone que en lugar de cobrar un impuesto de fabricacion á los azúcares que entran para la refinacion, se cobre como impuesto de importacion; con el fin de evitar que el Poder Ejecutivo se vea en la necesidad de tener en la fábrica uno ó dos empleados para controlar el producido de la misma.

Con este propósito, crée debe incluirse en el inciso en lugar de la excepcion que se hace lo siguiente:

«La Direccion General de Aduanas podrá conceder á los que se introduzcan para ser refinados un el país, una merma de 6 o/o para compensar la pérdida de refinacion».

—El doctor M. C. Martinez no acompaña al señor Serrato en el aumento de los impuestos. La Comision de Hacienda no puede oponerse á que se den mayores recursos al P. E.; pero ella no aconseja ni vota otros recursos que aquellos que llegó á convenir con el poder administrador. Y aun cuando algunos de ellos parezcan insuficientes, debe aguardarse á que la práctica lo demuestre, y entonces tiempo habrá de aumentar los impuestos.

—Queda con la palabra el doctor Martinez al sonar la hora reglamentaria.

Informaciones políticas

Circular á los jefes políticos

Segun versiones corrientes en círculos oficiales el Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Gobierno, ha dirigido una circular á todos los jefes políticos recordándoles el deber en que se hallan de mantenerse prescindentes de toda intervencion electoral.

Esa prescindencia, segun la supuesta circular debe alcanzar no solo á los actos del sufragio sino á los preparatorios, quedando vedado á los jefes políticos y autoridades policiales de su dependencia hasta la intervencion moral como ser la que consistiría en dirigir circulares recomendando la inscripcion ó exhortando á los ciudadanos á ponerse en condiciones de votar pues esa tarea corresponde á las comisiones políticas de los partidos militantes.

Si la circular existe, es lo cierto que el Gobierno no ha dado aun conocimiento de ella al público.

El senador Echegaray

Regresó de Tacuarembó el senador don Pedro Echegaray.

Consta que el señor Echegaray solo fué á tomar posesion del campo comprado recientemente en aquel departamento y que perteneció á la sucesion Legrand.

Y consta que no se desvió del camino para hacer una visita á su amigo el señor Saravia.

El banquete que se organiza para obsequiar al señor Echegaray el dia 31 del corriente á las 7 1/2 p. m., será servido en el Hotel Central.

ECOS SOCIALES

Una bellísima compatriota, Susana Garção, hija de don Francisco F. Garção, ha contraido enlace en Toulouse, con el señor Jacques R. de Pravier.

La ceremonia se efectuó en el castillo de «La Redorte» de propiedad del señor J. de Martrin Donos—que fué hace años del comercio de Montevideo.

La novia, cuya belleza ha llamado la atencion, ha sido obsequiada con valiosos regalos. Efectuado el enlace, los desposados siguieron para Paris, en donde residen actualmente.

⁂ Procedente de Mercedes se encuentran en Montevideo donde se radicarán definitivamente las señoritas Justina y Rosa Solari.

⁂ Con destino á Paysandú se embarcó ayer el señor Alberto N. Calamet donde pasará algunos dias.

⁂ A mediados de Agosto se efectuará el enlace de la señorita Blanca Castellanos con el escribano señor Mouliá.

La joven pareja residirá en Flores, donde el señor Mouliá se halla establecido.

⁂ Está restablecida la señora Isabel Perry de Lowy.

⁂ A fines del corriente año se realizará el enlace de la señorita Petrona Fernandez Visillac con el señor Félix de la Maria.

⁂ Se encuentra mejorada de su enfermedad la señorita Adelina Hughes.

⁂ En el vapor «Atlantic» se embarcará el 2 de Junio el jóven Manolo Baeza Ocampo.

Se dirigirá á Paris, donde permanecerá hasta fines del corriente año.

⁂ Se encuentra enfermo el señor Antonio Granotich de la Redaccion de «La Razon».

⁂ Circulan las siguientes invitaciones:

«Ramon Penadés tiene el honor de invitar á usted á presenciar el enlace de su hija Rosa con el caballero don José Luis Bado, cuyo acto tendrá lugar el lunes 4 de Junio, á las 9 p. m.—S/c Uruguay 368.

«Félix Bado y señora tienen el honor de invitar á usted á presenciar el enlace de su hijo José Luis con la señorita Rosa Penadés, cuyo acto tendrá lugar el lúnes 4 de Junio á las 9 p. m.—Montevideo, Junio de 1900.»

⁂ Hemos recibido la siguiente tarjeta:

«Los deudos de Julio Barraco agradecen las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

⁂ Tuvo lugar anoche en la iglesia de San Francisco el casamiento del señor Luis Morandi ex-director del Observatorio Metereológico de Villa Colon y uno de nuestros hombres de ciencia más estimados, con la señorita Josefina Inés Lopez.

El templo rebosaba de concurrencia femenina notándose entre ella muchas conocidas familias.

⁂ Una persona altamente colocada en nuestra sociedad nos ha pedido hagamos conocer á la Comision Directiva de la Sociedad Beethoven un hecho que le ocurrió antenoche en Solis y que será seguramente corregido con toda premura por aquella.

Dos ó tres dias antes del concierto esa persona adquirió en boletería y personalmente tres asientos de platea, que fueron ocupados la noche del festival por él y sus niños.

Apesar de la procedencia de las entradas á poco de estar instalados se les acercó uno de los acomodadores diciéndole que eran falsas.

La cosa no pasó mas adelante en virtud de la respetabilidad de la persona, pero pudo comprobarse que los boletos carecían del sello correspondiente, descuido éste de la boletería que justificaba hasta cierto punto, la intervencion del portero.

⁂ Se efectuó anoche en el Hotel Central el banquete que un grupo de amigos ofreció al conocido y apreciable corredor de Bolsa señor Sebastian R. Zabalúa con motivo de su viaje á Europa.

Rodeaban la mesa elegantemente puesta los señores Rodolfo y Aurelio Hernandez, Juan Lacaze, Pedro Cluzet, Ignacio Reybau, Julio Olivera Calamet, Francisco Piñeyro, Manuel Pereyra, Francisco Landivar Lavalleja, Julian Beramendi, Leon E. Muñoz, Lucio Malmierca, Luis Rolo, Enrique Dury y Juan Gibelin.

Ofreció el banquete el señor Rodolfo Hernandez, siguiéndole en el uso de la palabra los señores Ignacio Reybau y Pedro Cluzet.

El señor Zabalúa agradeció con cariñosas frases la manifestacion de que era objeto siendo despues acompañado hasta su casa.

El señor Zabalúa se embarcará hoy en el vapor Iberia, permaneciendo en Europa hasta fines del corriente año.

⁂ Se encuentra enferma de cuidado la señorita Julieta Sardá.

⁂ Antenoche festejó su cumpleaños la señora Urbana R. Garay de Arteaga con una comida á la que asistieron todos los miembros de su familia, hijos, yernos, nietos y biznietos, reuniéndose en el amplio y soberbio comedor numerosísimas personas que agasajaron cariñosamente á la respetable matrona.

Despues de la comida se improvisó un lindo concierto con elementos de la casa.

SPORT

El gran partido de football—Es presumible que hoy asista mucha concurrencia al campo Albion á presenciar el gran torneo de football entre el *team* de ese centro y uno representando á la oficialidad de los cuatro buques de guerra ingleses surtos en el puerto, á saber el Flora, Swallow, Pegasus, y Basilisk. Asistirá la banda social del Paso del Molino, para amenizar la fiesta.

Empezará el *match* á las 2 y 30 p. m. El tranvía del Paso del Molino y Cerro prepara hoy un servicio extraordinario desde la 1 de la tarde.

He aquí el *team* del Albion—Goal. E. Sardeson; Backs, Holtum, E. Cardenal; Halves, C. B. Poole, Capitan; Stewart y Cutler; Forwards, Lichtenberger, J. Sardeson, W. L. Poole, Lodge y Lopez.

Nacional Football Club—El primer team del Nacional Football Club jugará hoy domingo un interesante partido contra el primero del Cualestemberg en la cancha que posée el Nacional en la Figurita.

Primer team del Nacional: Goal keeper, R. Moll; backs, G. Fourcade, S. Ferrer; half-backs, Q. Vila, L. Balparda, A. Dicarbo; forwadrs, A. Arata, G. Tellechea, J. H. Linares, P. Echegoimberry (capitan), L. Porchile.

Primer team del Cualestomberg: Goal keeper, T. Penino; backs, E. Barone, C. Lutzen; Half-backs, J. Quinteiro, L. Queirolo, S. Garreta; forwadrs, J. Herrero, D. Pesalfino, J. Barone (capitan), H. Malanotti, L. Sazo.

Saluda á usted S. S. S.—*El secretario*.

En el Parque Central—En el partido á jugarse hoy entre los segundos teams del Club Aleman y Albion, en el Parque Central, los siguientes representarán al A. F. C.

Goal, Smith; Backs, Otero y Davie (capitan); Halves, W. Morton, C. Swinden y Ortiz; Forwards, Lloyd, Abella, J. Morton, A. Mullin y Nebel.

El «match» empezará á la 1 y 30 p. m.

En el mismo campo habrá tres interesantes partidos de football entre los primeros y segundos teams del Club Alemán y los marineros del buque de guerra «Basilisk», entre los que figurará probablemente el «Pollerita Bailarina».

Para el domingo que viene se anuncia una gran sorpresa para los concurrentes del Parque.

Deutscher Fussbal Club—En el campo que posee el Deutscher Fussbal Club Montevideo, en el Gran Parque Central se realizarán esta tarde dos interesantes partidos.

El primero que empezará á la 1 1/2 se jugará entre el segundo team de D. F. C. M. y el segundo de Albion Football Club.

El segundo partido empezará á las 3 1/4 y será jugado entre el primer team del D. F. C. M. y primer del Club Nacional de Footbal.

Si el tiempo se mantiene bueno, no dudamos que la concurrencia será numerosa.

Cancha San José—Hoy domingo 27 habrá un partido á guante á 60 tantos, á las 3 p. m., Manech y Arbiza contra Cuñado y Sabino á sacar los primeros del 3 y 1/2 y los segundos del 4 y 1/2.

Nocturno á las 8 y 1/2 p. m., partido á guante á 60 tantos, Domingo y Arbiza contra Marenga y Paysandú á sacar los primeros del 3 y 1/2 y los segundos del 3.

Habrá segundo partido.

Noticias Generales

Exportacion de productos agrícolas

La Direccion de Aduanas ha terminado el cuadro de nuestras exportaciones de productos agrícolas durante el año próximo pasado. Damos á continuacion el valor oficial de esas exportaciones:

Acemite	$	323 00
Ajos y cebollas	»	6.159 00
Alfalfa	»	3.173 00
Afrecho	»	91.225 00
Afrechillo	»	21.707 00
Balango	»	2 00
Cebada	»	4.954 00
Fruta fresca	»	23.818 00
Granza	»	18 00
Harina de trigo	»	659.680 00
» » maiz	»	152 00
Legumbres	»	956 00
Maní	»	18 00
Maiz	»	130.057 00
Moniatos	»	12 00
Pasta de lino	»	5.330 00
» » maní	»	3.368 00
» » nabo	»	460 00
Papas	»	856 00
Paja para escobas	»	5.928 00
» » techar	»	12 00
Pasto	»	2.373 00
Porotos	»	15 00
Semilla de lino	»	18.974 00
» » alfalfa	»	101 00
» » tártago	»	1.238 00
Trigo	»	1.367.750 00
Uvas frescas	»	1 250 00
Suma	$	2.354.919 00

En el establecimiento del señor Basso

Hoy á las 9 a. m. saldrá para Villa Colon, con el fin de inspeccionar el importante establecimiento de arboricultura que el señor Domingo Basso posee entre aquella localidad y Sayago, la comision encargada de estudiar las enfermedades parasitarias de los árboles frutales en el departamento de Montevideo.

Esa inspeccion hubo de haberse realizado el domingo anterior, pero el tiempo lluvioso obligó á aplazarla para el dia de hoy.

Los corrales-báscula

Ha pasado á estudio de los vocales de la Junta E. Administrativa, el ya voluminoso expediente relativo á la implantacion de corrales-báscula, para pesar el ganado en pie, en la Tablada del Norte.

El asunto ha sido, como se sabe estudiado por una numerosa comision, y despues fué informado por el entonces director de Abasto y Tabladas, señor Laureano B. Brito.

La parte fundamental de ese informe establece la conveniencia de la instalacion de los corrales, por que con su empleo obtendria el Municipio un aumento en la renta respectiva mayor de 3 000 pesos anuales, como se demuestra en cuadros estadísticos basados en las entradas por los años 1895, 96, 97 y 98.

En caso de que la Junta otorgara su aprobacion al proyecto se pueden construir tres corrales de 50 000, 15.000 y 10.000 kilos de capacidad con un costo que oscilaría entre 16 y 20.000 pesos.

En el Consejo de Higiene

Mañana celebra sesion el Consejo Nacional de Higiene con el objeto de dar lectura del acta de la sesion anterior, asuntos entrados y considerar la siguiente:

Orden del dia:—Consulta del Juzgado Letrado Departamental en los autos rotulados Ramon Guimerá contra Julio Mailhos.

Consulta del médico de Policía de la Colonia sobre obligaciones del cargo que desempeña.

Proyecto de Ordenanza sobre Oftalmía purulenta.

Proyecto de Reglamento de Sanidad Terrestre.

COMISIONES LEGISLATIVAS

La solicitud de los colonos

Con motivo de haber aparecido en nuestras columnas el texto de la peticion elevada al Cuerpo Legislativo por los señores Flügel, Dietschi y Gamenthaler, colonos suizos establecidos en el Potrero Grande del departamento de Rocha, pidiendo que se les escriture los terrenos que ocupan desde 1886 y que adquirieron, como resulta de los recibos y demás comprobantes, del señor Grauert, concesionario de la Colonia Santa Teresa—oimos comentar ayer en un círculo parlamentario el hecho de que esa peticion haya sido pasada á la Comision de Legislacion, cuando correspondia mas bien á la de Fomento.

La consideracion que se formulaba para opinar así consistia en que no se trata de una cuestion legal, sino de algo mas elevado: de reconocer por un lado el derecho que asiste á esos colonos que han pagado el precio de sus terrenos, aunque el fallecimiento del señor Grauert no les haya permitido munirse del correspondiente título de propiedad en forma, y por el otro de premiar la laboriosidad, la honradez y la competencia de tales factores de progreso agrícola.

Sea como fuere, nosotros no dudamos que tambien la Comision de Legislacion resolverá en sentido favorable á los peticionarios, teniendo en cuenta á la vez el derecho legal derivante del pago efectuado, y la conveniencia que hay para el país en que elementos como los señores Flügel, Dietschi y Gamenthaler se arraiguen en nuestra campaña.

Peticiones desechadas

La laboriosa Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados ha presentado informe en dos nuevas solicitudes de pension, presentadas por don Julio Lenoble, ex-secretario de la Direccion General de Obras Públicas y doña Adela y doña Florinda Lozano. En ambos expedientes, aconseja que no se haga lugar á lo solicitado.

Mejoras en la Colonia

La Comision de Fomento de la Cámara de Diputados ha devuelto informado el proyecto del señor representante don Eduardo Moreno, destinando parte del impuesto adicional á abasto á mejoras departamentales.

Aconseja en su informe la sancion del siguiente proyecto:

Artículo 1.o Del producido del impuesto adicional de Abasto creado por la ley de 15 de Julio de 1895 para obras públicas en el departamento de la Colonia, aféctase especialmente: A—el importe de lo recaudado, despues de cubierto el costo de la calzada y puente en el Bañado de la Colonia hasta la fecha de la promulgacion de esta ley, á la construccion de una calzada y puente sobre el Arroyo de las Víboras en el camino del Carmelo á Nueva Palmira; B—de lo recaudado desde la fecha de la promulgacion de esta ley la suma que sea necesaria, segun el artículo 2.o á la construccion del puente sobre el Arroyo del Rosario, en el camino que va desde la villa de ese nombre hasta el pueblo La Paz.

Art. 2.o La Inspeccion Técnica núm. 1 procederá de inmediato á formular los planos, presupuestos y pliegos de condiciones para ambas obras.

Art. 3.° Facúltase á la Junta E. Administrativa del depastamento de Colonia para contratar la construccion de ambas obras, prévio llamado á licitacion, y para contratar con el Banco de la República ó con los respectivos vecindarios, un empréstito por el importe del costo presupuestado de cada obra con un interés no mayor de 9 o/o y una amortizacion mensual proporcionada al producido del impuesto.

Art. 4.° Cométese la inspeccion y vigilancia de las obras á la respectiva Inspeccion Técnica.

Art. 5.° La Junta E. Administrativa depositará en la sucursal del Banco de la República el producido del impuesto bajo los rubros Puente de las Víboras y Puente del Rosario respectivamente, en las proporciones señaladas por esta ley. Del producido despues de la promulgacion de la misma, el depósito se hará mensualmente.

Art. 6.° Derógase la ley de 15 de Julio de 1895 en cuanto se oponga á la presente.

DEL MAR Y DEL RIO

Las cuarentenas á la Argentina—En la sesion de mañana el Consejo N. de Higiene se ocupará de la modificacion del tratamiento sanitario impuesto á las procedencias argentinas, en virtud de haber trascurrido hasta hoy veinte dias desde que se produjo en Buenos Aires el último caso de peste bubónica.

El treinta y uno del corriente harán tambien veinte dias que no ocurre novedad sanitaria en el Rosario de Santa Fé.

El faro de la Colonia—Mañana debe quedar pronta para funcionar la maquinaria del faro de la Colonia, que en estos dias se ha hecho girar á mano á causa de la rotura de algunas piezas de aquélla.

La reparacion se ha hecho en la misma ciudad de la Colonia, bajo la direccion del ingeniero mecánico de la Comandancia de Marina, teniente Juan M. Calveira.

El Labrador—A las 7.30 p. m. fondeó en el puerto este vapor, con procedencia del Salto y escalas.

No recibió visita por no haber concurrido á la Capitanía el empleado de la inspección sanitaria.

Es de notarse que otras veces ese empleado visita á los vapores fluviales que llegan á las diez de la noche, lo que hace resaltar la irregularidad del procedimiento tratándose de un buque que llega de puertos orientales exclusivamente.

El casco del Maldonado—El ministerio de Guerra y Marina ha aceptado la propuesta del buzo don Julio Colombi, por $ 230, para hacer volar el casco del pailebot Maldonado que se halla á pique en la costa de la Colonia, entre el Sauce y Artilleros, constituyendo un escollo para la navegacion.

La destruccion de dicho casco se hará bajo la direccion del comandante de la cañonera General Rivera.

Al lazareto—Anoche salió con destino al lazareto el vapor General Lavalleja conduciendo el personal que va á reparar el cable telegráfico que une á la isla con Montevideo, á cuyo efecto llevó á remolque la chata de gaviete.

Robo de arboladura!—Al cuter de propiedad de don Luis Puig, que se encontraba amarrado en el muelle de la barraca del Puerto, de la que tambien es propietario dicho señor, le fue robado el palo y jarcias correspondientes, á pesar de tener dicha barraca un vigilante nocturno particular.

¡Si no hubiera vigilante le robarian el muelle!

Crónica policial

Robo en una sastrería—En la calle Perez Castellanos núm. 31 se halla establecida una sastrería de la que es propietario don Aurelio Palma.

En la noche del viernes, entre 11 y 12, un hermano de Palma, llamado Eduardo, que regresaba del teatro, entró á la sastrería y notó con sorpresa que había cierto desórden en el escritorio y en los estantes.

Trató de investigar la causa y advirtió que del cajon del dinero faltaban 160 pesos y que la cerradura había sido violentada.

Informó del suceso á su hermano y ambos se encaminaron á la comisaría 1.a á dar cuenta del hecho. A la una de la madrugada recibia el comisario señor de la Sota la primera informacion. Los señores Palma le dijeron que no sabían quien pudiera ser el autor del robo ni siquiera desconfiaban de persona alguna.

La pesquiza se presentaba, pues, realmente difícil; no había ningún indicio y era difícil dar con los autores del robo. El árduo problema se resolvió, sin embargo, de un modo relativamente fácil.

El señor de la Sota puso en campaña á su gente y dirigió las averiguaciones con tanta habilidad que, á pesar de la escasez de datos, en la mañana de ayer conseguia aprehender á un individuo, que necesariamente debía ser el autor del robo.

Se le registró, encontrándosele una llave nueva, flamante, y se le interrogó sobre su procedencia.

El referido individuo dijo que era la de la puerta de calle de su casa, pero se comprobó que esto no era cierto pues la llave no encajaba en la cerradura y sí entraba perfectamente en la de la puerta de la sastrería, quedando así evidenciado que la llave había sido hecha expresamente. El raspa ha sacado sin duda el molde de la cerradura y ha mandado hacer la llave.

El dinero no ha sido recuperado aun. Se supone que el ladron lo tenga escondido.

De un momento á otro quedarán terminadas todas las averiguaciones relativas á este hecho.

Percance á unos novios—Anoche como se sabe se efectuó en la iglesia de San Francisco el enlace del caballero Luis Morandi con la señorita Josefa Lopez.

Al retirarse del templo los recien casados el coche en que iban chocó con otro en la esquina de 25 de Mayo é Ituzaingó.

Felizmente el señor Morandi y su esposa resultaron ilesos. Solamente el carruaje sufrió algunos desperfectos, la rotura de un farol y de un vidrio de la portezuela.

Robo en un almacen—Se nos informa que los señores caballeros de industria visitaron anoche el almacen de Facal, establecido en la esquina de Soriano y Convencion.

Arrancaron un tablero y rompieron un vidrio robando una gran parte de los artículos que se hallaban de muestra en la vidriera.

La policía practica las averiguaciones del caso para dar con los autores del robo.

El comisario Ruibal—Con motivo de su cambio de empleo, el señor Justo Ruibal, que como ya hemos informado pasó de 2.° comisario de la 4.a seccion al cargo de sub-inspector de la Comisaría de Investigaciones, dió ayer un almuerzo de despedida á sus antiguos compañeros de tareas. El almuerzo se sirvió en el local de la comisaría 4.a y solamente asistieron los empleados principales de la misma.

Al final de la comida se hicieron brindis, haciendo votos por la prosperidad del señor Ruibal, y se leyeron unos versos á él dedicados.

En breve el comisario y los empleados de la 4.a retribuirán al señor Ruibal su galantería obsequiándole con otro almuerzo.

Varias noticias—La comisaría 1.a remitió á la jefatura á Benita Brea y María Lamas por pelea á puñetazos en la calle Guaraní núm. 13.

—La 4.a á Fco. Pita por agredir con una cortaplumas á Miguel Cebro, en su casa de comercio Isla de Flores 499.

—La jefatura de Treinta y Tres, remitió á Antonio Telio que vino custodiado por el oficial 2.° de la misma don Fulgian Senocian. Telio será pasado á la Penitenciaría para su condena.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Mañana á las 4 p. m. celebrará sesion el Consejo Universitario.

Estudiantes examinados—Aprobados—Facultad de Derecho—Derecho comercial 1er. año—Reglamentado: Adolfo H. Perez Olave.

Libres: Carlos Vaz Ferreira, Manuel Saiz Martinez, Arturo J. Olave, Carlos Onsto y Viana, Avelino Señoa, Pedro Turena, Bernardo Riet Correa, Ricardo García Fuentes.—Hubo un reprobado.

Id 2.o año: Aurelio Platero.

SECCION DE PREPARATORIOS—Química 2.° año—Libres: José S. Matteo, José A. Papa, Alberto Carriquirry, Cesar Diaz, Luis Saavedra.—Hubo cuatro reprobados.

Geometría y Trigonometría—Libres: Domingo Alvarez, Wilfredo Aguirre, Enrique Pietracaprina, Lumen Cassezudo, Pedro Manini y Rios, Julio Bastos Diaz, Alfredo Ferrando y Olaondo, Teodoro Berro, Pedro Olascuague. Hubo un reprobado.

Historia Universal—2.° curso—Libres: Hubo un reprobado.

3er. año—Libres: Alberto Carriquirry, Vicente Caldeiro y García, José Porro y Delfino.

Francés, 3er. año—Reglamentados: José M. Gondra, Carlos Bellini, Ulises Ferriolo, Ernesto Dalmes, Napoleon Pereira Machado, Eduardo Blanco Acevedo, Mario Soto, Julio Novoa y Zás, Arturo Williman, Telémaco Braida, Alfredo Mario.—Hubo dos reprobados.

Libres: Domingo J. Alvarez, Aquiles Rezende, Luis J. Zicoli, Luis Solari, José Miguel Peirano, Enrique Sicardi, José García, Felisberto Gomez Ferrer, Julio M. Sosa, Alfredo Behren.—Hubo tres reprobados.

Geografía, 1er. curso—Reglamentados: Miguel Bañales, Antonio M. Lopez.—Hubo 2 reprobados—Libres: Rodolfo Mendivil, Eduardo Moreno, Conrado García Lagos, Jorge Mullin, Francisco Della Croce.—Hubo dos reprobados.

Historia Americana y Nacional 2.° curso: Antonio M. Bargo, Angel Anastasia y José Etchechury.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

SALTO

EXPLÉNDIDA FIESTA DE LOS COLORADOS

GENERAL SATISFACCION

Salto, 25—La asamblea colorada de ayer fué un grandioso acontecimiento.

La comitiva venida de Paysandú, compuesta de trescientos cincuenta correligionarios, fué recibida en la estacion al son de la diana de Pallejas ejecutada por la banda Diversi.

Se tocó tropa y formó una imponente columna que se dirigió al lugar de la fiesta.

Los correligionarios de los puntos cercanos de campaña en número de cuatrocientos formados á caballo en órden de batalla se hallaba en el campamento esperando á la columna.

La fiesta estuvo espléndida.

El almuerzo fué abundante y variado y reinó completo orden.

Hablaron el general Villar y los señores Bajac, doctor Giribaldi, Nicolini, Lapetra, Bartveder, Samblat, De Clemente, Travieso, Agesta, Paiva, Rondan y otros.

Formóse nuevamente la columna que ocupaba ocho cuadras en el trayecto.

Iban la banda de música, las banderas de la Cruzada, llevadas por una corporacion de jefes sobrevivientes de ella, presidentes de los clubs, comisiones y gente del pueblo á pié, y cerrando el desfile los correligionarios á caballo.

Treinta comisarios á caballo, aparte de la policía, flanqueaban la columna, manteniendo riguroso órden en sus filas El general Gregorio Castro acompañó la manifestacion en carruaje, siendo objeto de vivas demostraciones de afecto.

Admiróse el órden y correccion que reinó tanto en la fiesta como en la marcha de la manifestacion, dando así los colorados aquí una prueba de alta cultura.

En la estacion Midland se despidió á los correligionarios de Paysandú.

El general Villar recibió telegrama del pueblo Belen que participaba que allí fraternizaban en ese momento cuatrocientos colorados, repartiendo ropas, pan y carne á los pobres.

En Lavalleja hubo tambien ayer reunion colorada para constituir un club del partido.

La asamblea ayer congregó aquí mas de tres mil correligionarios. La policía se mostró muy correcta. El general Villar regresó hoy al Arapey.

De la Argentina

LA PESTE EN RIO JANEIRO — INSPECTORES SANITARIOS—CUATROCIENTOS Y PICO MILLONES DE DEUDA.

Buenos Aires, 26—El Departamento Nacional de Higiene ha recibido informes de Rio Janeiro anunciándole que la peste bubónica sigue extendiéndose, habiéndose producido entre ayer y hoy 15 casos entre comprobados y sospechosos, siendo cinco fatales.

El Departamento de Higiene ha resuelto restablecer desde la fecha el servicio de inspectores sanitarios viajeros para los vapores que hacen escala en puertos del Brasil y que embarque únicamente pasajeros de 1.ª clase en los puertos declarados infectados.

Los vapores que traigan inspector harán aquí cuarentena complementaria, siempre que abordo no ocurra novedad.

—«La Nacion» refiriéndose á la deuda de 431 millones de pesos oro que pesa sobre el país y estudiando el concepto de dicha deuda, dice que es el fruto de la mala administracion y del despilfarro de los gobiernos que en los últimos años ha tenido la república.

Agrega que de esos 431 millones no menos de 200:000.000 puede asegurarse que se han evaporado sin dejar ni rastros de beneficio alguno en el país

HELADAS — PREMIOS Á LA VIRTUD — FELICITACIONES PRESIDENCIALES—LA PROVINCIA DE SANTA FÉ — MONUMENTO EN MEMORIA DE PUEYRREDON—CONTRABANDO DE TABACO.

Buenos Aires, 26—Cayeron en la provincia de Santa Fé fuertísimas heladas.

—Hoy tuvo lugar en el teatro Victoria la distribucion que hace anualmente la sociedad de Beneficencia de premios á la virtud.

—El Presidente de la República recibió ayer telegramas de los presidentes del Uruguay, Chile, Venezuela felicitándolo en el aniversario patrio El de esa última República agrega que visitó ayer la fragata Sarmiento y que se expidió un decreto mandando colocar el retrato del general San Martin en el palacio federal.

—En las antesalas de la Cámara asegúrase que el doctor Carlés presentará un proyecto de ley aumentando el territorio de la provincia de Santa Fé en dos grados de latitud, tomados en el territorio nacional del Chaco.

—En la próxima semana será elevado por la Intendencia al Consejo deliberante el Mensaje correspondiente, solicitando recursos necesarios para la construccion de un monumento que perpetúe la memoria del general Pueyrredon, prócer de la Independencia. Colocaráse en la Plaza 11 de Septiembre.

—El sub-prefecto de Goya dió cuenta á la Prefectura general de Puertos haber apresado ayer un valioso contrabando de fardos de tabaco, en el paraje conocido por la Fuente. Los contrabandistas hállanse presos.

NIEVE EN LOS ANDES — LA GUARDIA NACIONAL — LA SARMIENTO—INTERVENCION ENTRERRIANA NEGADA—FONDO DE CONVERSION.

Buenos Aires, 26— Telegrafian de Mendoza que los pasajeros que se dirigian á Chile regresaron allí desde Puente Inca, donde permanecieron algunos dias imposibilitados de seguir viaje por la gran cantidad de nieve caida en el último temporal.

—«El Tiempo» dice que el presidente Roca disgustado por el desórden que existe en la guardia nacional y por la forma poco correcta como desfiló ayer amonestó severamente á varios jefes de cuerpos y hasta mandó arrestar á varios de ellos que ayer faltaron á los ejercicios.

Ayer faltaron 8000 guardias nacionales á los ejercicios.

—La fragata «Sarmiento» abandonó hoy el puerto de Guayra [Venezuela], dirigiéndose á Santiago de Cuba.

—En la sesion del lunes la comision de los negocios constitucionales de la cámara presentará su despacho sobre el pedido de intervencion á Entre Rios en sentido negativo.

Informará el doctor Manuel Quintana.

—El fondo de conversion llegó esta mañana segun los informes del Banco de la Nacion á $ 3.500.000 oro.

Chile

LA SUPUESTA INVASION DE TROPAS ARGENTINAS — LA LABOR DE SARMIENTO — EXPOSICION DE PRODUCTOS BOLIVIANOS.

Santiago, 26—La prensa alarmista está empeñada en explotar y producir agitacion en el pueblo con la supuesta invasion de tropas argentinas en territorio chileno de Valdivia.

«La Tarde» publica un telegrama de Buenos Aires, segun el cual el gobierno argentino se preocupa de hacer cesar todo ruido al rededor del asunto.

Por su parte el ya célebre polemista Gonzalo Bulnes, publica en el mismo diario un artículo asegurando que á la Argentina le es muy fácil invadir nuestro territorio y quedarse en él en la region de Perihuaico, adonde actualmente hállase el destacamento argentino.

El gobierno chileno, á pesar de las publicaciones de la prensa, no adoptará resolucion alguna respecto á este asunto hasta no recibir los datos concretos que ha pedido al intendente de Valdivia.

—Ha habido cambio de notas entre la sociedad de instruccion Pro-Patria y el ministro argentino Portela con motivo de asociarse aquella á la apoteosis de Sarmiento realizada en Buenos Aires al inaugurar su estatua.

La sociedad pone de manifiesto la fecunda y benéfica labor de Sarmiento en Chile en pro de la educacion.

Portela contestó la nota en términos oportunos.

—A fin de fomentar el comercio entre Bolivia y Chile el cónsul de aquel país en Valparaiso establecerá en esa ciudad una exposicion de los principales productos bolivianos.

Italia

Relato de la canonizacion de La Salle y Da Cascia

Roma, 26—Son interesantes los detalles de la ceremonia de la canonizacion de los bienaventurados Juan Bautista de La Salle y Rita da Cascia.

Desde las primeras horas de la mañana de anteayer había extraordinaria animacion en todas las calles que llevan á la plaza de San Pedro, y numerosas caravanas de peregrinos presididas por sus organizadores se dirigian á la plaza.

Desde las 8 de la mañana se prohibia la entrada en el templo á los varios millares de personas que se hallaban todavia en la plaza.

En el interior de la iglesia habia una concurrencia que no bajaba de 60.000 personas.

La basílica estaba iluminada por 600 lámparas eléctricas y 14.000 velas, y el adorno, todo en damasco carmesí, era soberbio.

A las 8 30 apareció Leon XIII en la basílica rodeado por toda la corte.

La entrada del pontífice en el templo, bendiciendo á la muchedumbre, produjo en ésta honda sensacion, que se manifestó únicamente en un general agitar de pañuelos, pues el evidente cansancio del pontífice indujo á la concurrencia á contener su entusiasmo.

Su santidad tomó un cordial, despues que el prefecto del ceremonial, cardenal Oreglia de Santo Stefano, celebró el oficio divino, durante el cual estuvo sentado el papa.

La ceremonia terminó con la presentacion de las donaciones simbólicas al papa, consistentes en un pan de oro y uno de plata, dos pequeñas barricas, una de oro conteniendo vino y otra de plata con agua; varios cirios de gigantescas proporciones y tres jaulas, las que encerraban una algunas tórtolas, la otra palomas y la tercera pajaritos de diversas clases.

Terminada la ceremonia regresó Leon XIII á su aposento con el ceremonial de estilo, y entonces el entusiasmo de la muchedumbre se desbordó en nuevas y prolongadas ovaciones.

Cuando salia del templo la enorme concurrencia, un peregrino, acometido por un ataque cardiaco, murió repentinamente, lo que produjo cierta agitacion entre las personas que se encontraban más cerca del lugar en que ocurrió el accidente.

La agitacion degeneró en un pequeño desórden que pudo ser dominado fácilmente; pero muchas personas sufrieron contusiones.

Programa de los republicanos

Roma, 26—La situacion electoral no ha sufride variacion. Reina en todos los campos gran inseguridad sobre el resultado definitivo de la lucha y los partidos no se atreven á hacer pronósticos. Segun se asegura en los círculos parlamentarios, las noticias que está recibiendo el gobierno de las provincias, son desalentadoras para los candidatos ministeriales; solo el grupo socialista aparece hasta ahora vigoroso y seguro de obtener una victoria, volviendo á Montecitorio reforzado con nuevos elementos

Hoy se ha publicado el programa del partido republicano. Establece como base de su propaganda parlamentaria el referéndum popular según el modelo de Suiza y la votacion de leyes sociales; en conjunto se le juzga como demasiado doctrinario.

Amenazas del Vesubio

Roma, 26—Telegrafian de Nápoles que el Observatorio anuncia como probable una nueva erupcion del Vesubio, más fuerte que la anterior. Al pié de la montaña empiezan á notarse algunos hundimientos.

Coronel garibaldino fallecido

Milán, 26—Ha fallecido hoy, á la edad de 78 años, el coronel garibaldino Giacinto Russezi, que se distinguió en la expedicion de los 1.000, y alcanzó renombre por su heróica conducta en los campos de batalla, donde ganó la medalla de oro, concedida al valor militar.

España

Flammarion y demás astrónomos

Madrid, 26—Telegrafian de Valencia que ha fondeado en ese puerto, el vapor en que viaja la expedición científica dirigida por el astrónomo Flammarión.

Después zarpó el vapor con los expedicionarios para Alicante.

—Casi todos los miembros del cuerpo diplomático acreditado en esta capital acudirán á los observatorios instalados en la costa meridional de la península para presenciar el eclipse de sol del 28 del corriente.

Los diplomáticos que no disponen de observatorios en sus respectivas naciones se distribuirán entre los de sociedades españolas construidos en Argamasilla, Navalmoral y Elche.

Los astrónomos del observatorio de esta capital se han instalado en Plasencia, y á ellos se ha unido el astrónomo Grubb con una comision de colegas suyos ingleses.

Los astrónomos ingleses lamentan el incidente de Santa Pola y han invitado á otra fiesta á los demás astrónomos extranjeros para borrarlo.

Aquellos se han negado á aceptarla y reclaman una carta de sus colegas ingleses que les dé satisfaccion.

El pago de impuestos

Madrid, 26—La actitud de la cámara de comercio de esta capital ha inducido al ministro Dato á pedir al consejo de ministros celebrado hoy que se suprima la accion legal de la Union Nacional declarando su funcionamiento contrario á las leyes y al órden por incitar al pueblo á que se rehuse al pago de los impuestos.

Inglaterra

Extranjeros atropellados en Colombia

Lóndres, 26—El cónsul de la Gran Bretaña en Panamá comunica que la anarquía reina en Colombia y señala doce casos de súbditos ingleses encarcelados sin proceso.

Dice que obtuvo libertad de 6 de ellos, pero que debido á los malos tratamientos que se les infligieron en la prision, dos han fallecido.

El gobierno hará una enérgica reclamacion á Colombia.

Vapor perdido

Lóndres, 26—«The Daily Express» de ayer da la noticia de que un vapor se ha perdido en las corrientes rápidas del rio Potaro en la Guayana inglesa haciéndose pedazos contra las rocas. En este desastre han perecido ahogadas 40 personas.

La peste en Egipto

Lóndres, 26—De Port Said dicen que ayer se han producido allí tres nuevos casos de peste bubónica en 2 árabes y un europeo.

En el hospital fallecieron un arabe y un europeo.

El número de los enfermos que se encuentran en tratamiento asciende á 114.

Otra novela de Tolstoi

Lóndres, 26—«The Daily Mail» anuncia hoy que el conde Tolstoi está preparando la publicacion de un libro titulado «La Nueva Esclavitud» dedicado á estudiar las condiciones en que viven actualmente los obreros de las grandes ciudades.

La obra aparecerá en el curso del verano próximo.

Bélgica

Rebelion en el Congo sofocada

Bruselas, 26—La rebelion de los soldados indígenas que estalló en el fuerte de Shinkakossa punto fronterizo del estado libre de Congo ha sido enérgicamente reprimida.

Fueron fusilados 25 de los insurrectos y 4 mujeres ahorcadas.

Francia

Antifranceses castigados en Jersey

Paris, 26—Comunican de Saint Heber isla de Jersey que 4 de los individuos que tomaron parte en las manifestaciones contra los franceses han sido condenados á 4 días de prision, y un otro á 8 dias.

El tribunal continuará el lúnes ocupándose de ese asunto.

Joyería saqueada

Paris, 26—Acaba de constatarse que una banda de de pickpockets ingleses ha saqueado la joyería de Sandoz Fils de la rue Royale por un valor de 55.000 francos.

Diplomático argentino

Burdeos, 26—Procedente de Buenos Aires ha llegado á este puerto en el vapor Chili el doctor José C. Paz.

El antiguo diplomático tomará hoy mismo el tren expreso para Paris donde llegará mañana.

Desmanes de los boxers

Lóndres, 26—Un cablegrama de Pekin comunica que los boxers atacaron anteayer un destacamento de caballería del ejército imperial chino y le hicieron 71 bajas entre muertos y heridos.

Paris, 26—Comunican de Shanghay algunos detalles de los sucesos ocurridos el 19 del corriente sobre la exterminacion de la mision francesa en Lahisum que fué asaltada y despues incendiado por los boxers y los nuevos atentados llevados á cabo por estos en Azuchuan donde han incendiado dos aldeas enteras y en ellas los cuatro edificios de las misiones religiosas francesas.

Guerra en Sud Africa

LOS INGLESES ENTRANDO EN EL TRANSVAAL

BAJAS EN MAFEKING

Los boers que quieren la paz

ALGUNOS SOMETIDOS

FOLLETIN (8)

F. ANSTEY

EL ÍDOLO CAIDO

que me vas á decir que ha sido una tontería mía gastar mi dinero en comprar regalos? Eso es lo que tia Hilaria me decía cuando yo le regalaba cualquier cosa. Es verdad; agregó reflexionando, que siempre tenía que pedirle el dinero prestado primero. Pero tú tratarás de que te guste mi regalo, ¿eh?

—Creo que te puedo prometer eso, y no tengo palabras con que expresarle mi agradecimiento.

—Espérate hasta que lo veas, que tal vez no te agradará. No sé lo que me hizo creer que te gustaría; pero debo contarte primero como hice la compra. Paseaba en coche esta mañana con tia Hilaria; nos detuvimos en una pequeña tienda de curiosidades cerca de la calle de Oxford, donde ella habia oido decir estaban de venta unos cuadros de Sherraton, que deseaba ver. La tienda es de un anciano muy agradable en su trato, que tenía puesta una gorra de terciopelo y parecia estar muy abatido. Mientras tía Hilaria se hallaba en el segundo piso mirando unos armarios de Buhl, el anciano me hizo confidente de su afliccion. Parece que durante meses enteros no ha tenido más que desgracias: pérdidas, roturas de efectos valiosos, ladrones, fuegos, en fin toda clase de trastornos y quebrantos, el pobre viejo. Bien; me compadecí de él, particularmente al pensar que tia Hilaria no iba á comprar nada, por ser esa su costumbre; así es que habiendo formado la idea de comprar algo para tí, decidí hacer el gasto allí y darle á ganar al viejecito. Pero todo era muy caro, excepto una cosa. No, no esperes que te diga lo que es, porque muy pronto lo vas á ver. ¡Y que tiene su pequeña historieta! fué desenterrado hace tiempo por un capitán don Fulano de Tal, que tuvo que abandonar el ejército despues por algo deshonroso que hizo, segun me contó él viejito, el buque en que venía de la India naufragó, con todo el cargamento menos eso que yo he comprado para tí, que flotó sobre el agua envuelto en un salva-vidas. Por lo tanto ya ves que es una curiosidad á su manera.

—Evidentemente; dijo Campion.

—Llevé un gran susto cuando lo estaba comprando, pues ¿quién te crees que se apareció á lo mejor del cuento?—Leonel Babcock. Se dirigió hacia mí sonriendo con aquel aire de protector que le es familiar, hinchó el pecho y me dijo: «Bien, muchachita, ¿en qué nos estamos gastando ahora el dinero?» Así es que me ví precisada á mostrarle lo que había comprado, y entonces me preguntó, qué uso podía yo hacer de aquello. Le contesté que lo habia comprado para acordarme de él, porque las últimas fotografías que se habia hecho no le hacían ningún favor. Entonces se fué al otro piso donde estaba tía Hilaria, y yo tuve el tiempo suficiente para dar tu direccion al viejo, y hacerle que me diera su palabra de que guardaría silencio sobre la compra. Ya el regalo debe estar en tu casa. ¿Qué pensarás tú cuando lo veas?

—Pensaré que es mi mayor tesoro, y cualquier cosa que ella sea, la conservaré toda mi vida.

—¿De veras, Reinaldo? La verdad es que no desearía que te deshicieras de él. ¿Me prometes conservarlo suceda lo que suceda?

—Suceda lo que suceda; contestó Reinaldo sonriéndose al ver la ansiedad de aquella cara encantadora.

Fideos naturales

REGISTRO CIVIL

CASTELLANOS Y MANÉ

REMATES DE HOY

DEL MUNICIPIO

'El Siglo' en la exposicion de Paris

Arte y artistas

CENTROS Y CLUBS

Movilizacion de la propiedad

DIA COMERCIAL

Intereses religiosos

COMERCIO

Enfermos del Estómago

SERVICIOS DE BOTICAS

REMITIDO

Datos diversos

EL TIEMPO

AVISO Á NUESTROS LECTORES

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

REMATES

José B. Gomensoro

De la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. 146 entre Dayman y Rio Negro.—Ventas sin tasacion.

EL DOMINGO 27 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta gran propiedad edificada en un terreno de 530 varas cuadradas teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más un martillo en el costado Este de 2 m. 148 por 9 m. 308.

Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.

Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.

Fíjense bien en esta venta los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma.
1376 my.14.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—Del lugre argentino Moses B. Towers.—El remate tendrá lugar en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL LUNES 28 á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura por mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.o turno doctor don Pedro E. Garzon, el lugre argentino Moses B. Tower con sus enseres, de 599 toneladas de registro, anclado en este puerto.

El comprador dará el 10 por ciento en garantía.

El inventario está en mi casa á disposicion de los interesados. 1518 my.26.

José B. Gomensoro

De muebles—Dos pianos, estufas, alfombras y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 29 y MIERCOLES 30 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de sala aposentos, comedor, loza, cristales, porcelana, cuadros al óleo, alfombras de tripe, sillas tapizadas de cuero para escritorio ó comedor, sillas de montar, baules de viaje, relojes de pared, pintura blanca, un mostruario de artículos de ferretería, inodoros, secreter, cortinados, perchas de vestíbulo, libros en varios idiomas y de gran variedad de artículos.

El miercoles 30—Dos pianos perpendiculares, un amueblado de nogal para dormitorio, dos divisiones de cedro para escritorio, varios escritorios.

Exijo garantía á todo comprador.
1517 my.26.

José L. Laugarou

El DOMINGO 27 de Mayo á las 2 de la tarde, en mi local «El Tattersall» Agraciada 50 esq. Cuareim.—De yeguas y potros rusos y de carrera marca M del establecimiento de los señores Gonzalez Moresco y Moliner, en la Agraciada.

El DOMINGO 27 de Mayo á las 2 de la tarde, procederé al remate de 4 potros rusos, 17 yeguas rusas, 16 yeguas y 2 potros de carrera y 1 potro normando.

Todos estos animales procedentes de la cabaña ante dicha marca M.

EN SEGUIDA

1 Yunta yeguas oscuras de carrera 7/8 sangre, hijas del célebre padrillo «Dangerens» y la madre hija del gran reproductor «Black Lion», nacidas en el establecimiento «La Choza» del señor Justino Sellanes; tipos explèndidos para carruajes.

1 Hermoso padrillo de andar, zaino colorado raza «Trackenen» nacidos en la estancia «Cerros de San Juan» Departamento de la Colonia.

1 Caballo tordillo negro, de andar, hijo del padrillo ruso que fué del señor A. Mora.

1 Apero completo con cabezadas de plata (poco uso).

1 Toro Durham puro por mestizacion, nacido en la República Argentina.

1 Toro Durham, nacido en el país.

1 Padrillo zaino negro de tiro y de andar, especial para reproductor, puro por cruzamiento.

Estos animales podrán verse en el «Tattersall» desde el dia sábado víspera del remate á las 4 de la tarde. 1455-my.20.

José L. Laugarou

EL MARTES 29 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial. De muebles usados, de sala, comedor, dormitorios, roperos, barandas de escritorio, mostradores, cajas de fierro, sillas de Viena, cocinas de fierro, armazones, cuadros, espejos, jaulas, gran cantidad de libros impresos, hay mas de 500 volúmenes, juegos de lavatorio, estufas, etc. etc. etc.

Ventas á la vista, al contado, en oro sellado.
1483-my.22

José L. Laugarou

EL JUEVES 31 de Mayo á la 1 1/2 de la tarde, en la gran fábrica de carruajes de la sucesion Halty calle Paysandú 70 y Cerro Largo 91. Gran cantidad de tirantes y tirantillos con muy poco uso, ventanas, puertas, vidrieras, fierro para fundicion en lotes, etc. etc. etc., jardineras usadas y 1 carro en blanco.

AL MISMO TIEMPO

5 toneladas de fierro surtido de varios tamaños, gran cantidad de fierro en barras y lingotes, chapas, ejes de carruajes, carros y carretas, yantas para los mismos etc. etc. etc.

Venderé al contado en oro sellado.

Los artículos deberán ser retirados antes de las 24 horas. 1481-my.22

R. Tojeiro

DE UN EXPLÉNDIDO
¡¡SOLAR!!
En la calle Chaná entre las de Mal Abrigo y Salsipuedes
EL DOMINGO 27 DE MAYO

A las 3 1/2 de la tarde, remataré al mejor postor y por cualquier oferta que haya á dinero de contado el expléndido solar calle Chaná núm. 139; lindando con las hermosas propiedades el núm. 137 de don Cárlos Simoneli y el núm. 141 del presbítero don Inocencio Galli.

Mide 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo con todos los arrimos pagos así como el empedrado.

Atencion pues, que con simples tabiques se hace una linda propiedad rodeada de hermosas casas y comodidades, pues tiene tramway de la calle Rivera á una cuadra, el del Este y Union á dos cuadras y el Montevideano y Uruguayo á media cuadra, todos á 2 vintenes.

Aprovechar la oportunidad que es allí á donde existe el gran porvenir, por la mucha edificacion que hay diariamente.

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su compra.

Para mas informes ocurrir al rematador calle Mercedes núm. 135. 1457-my.20.

A. Victorica y Ca.

EL DOMINGO 27 de Mayo—En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco)—Yeguas marca Estrella, caballos de silla y tiro.

El domingo 27 del corriente á las 2 p. m. venderemos al mejor postor 15 hermosas yeguas marca Estrella de gran alzada y pelos tapados. Hay yuntas especiales para carruaje. Varios caballos de silla y de tiro. Vacas lecheras, mulas mansas y gallinas finas. Los animales podrán verse en el mismo local la víspera del remate.
1460 my.21.

Francisco Piria

EL DOMINGO 27 del corriente—Ultimo remate de estacion. Despues quedarán suspendidas las ventas á plazos hasta la primavera. Venta al mejor postor, por lo que den, y á larguisimos plazos 135 solares en la ciudad ¡AL SUD! ¡AL SUD! ¡AL SUD! Es decir á la parte sana, á la parte alta á la parte expléndida de Montevideo.

Cinco líneas de tranvías de á 2 vintenes á la puerta! Los mas lindos terrenos que posee. La Industrial frente á la quinta de Mister Evans El barrio mas importante de todos los creados por La Industrial, de dos años á esta fecha, con el grandioso y expléndido Taller de dom Bosco, en el mismo centro al lado del gran parque Urbano.

Dos años hace que se fundó este barrio y ya hay 150 edificios en él.

Con este dato basta y sobra.

Ahora el Superior Gobierno proyecta la creacion de la Facultad de Medicina al lado de estos terrenos.

Todas las calles están empedradas.

Se venden los solares con el empedrado pago y á plazos tan largos que la mensualidad que paga apenas representa el interés del capital que importa el terreno: luego el solar se lo lleva gratis.

La avenida Canelones cruza en una extension de seis cuadras estos terrenos.

Detalle de la ubicacion de los lotes á venderse.

Fíjense bien—29 solares á la avenida Canelones; 8 solares á la calle Constituyente; 8 solares á la calle Durazno; 19 solares á la calle Maldonado; 1 solar á la calle Charrúa; 4 solares á la calle Defensa; 2 solares á la calle Municipio; 7 solares á la calle Mal Abrigo; 13 solares á la calle Salsipuedes; 27 solares á la calle Patria; 5 solares á la calle Victoria; 12 solares ...

[illegible]

...diatos de esa región que está casi en pleno desierto... á 20 leguas de Montevideo!

La próxima primavera será el punto inicial del gran período de renacimiento positivo de la propiedad territorial.

Los terrenos que hoy vendemos están en el centro de Montevideo. Puede uno tener cualquiera ocupacion en la ciudad y vivir en su casa.

Nuestras ventas son sumamente liberales, como nadie vende, como nadie ha vendido y como á nadie le conviene vender.

Efectuaremos este único remate.

Despues «La Industrial» suspende sus ventas, pues vamos á esperar la primavera; no venderemos más terrenos hasta dentro de 6 meses.

¡El período de la valorizacion va á venir! Eso hasta los ciegos lo ven, luego es una estupidez vender terrenos ahora y si efectuamos este remate, es porque hay muchos interesados que han venido á la oficina de «La Industrial» á empeñarse para que así lo hagamos. Conste que es el último remate de estacion; el que no compra hoy no compra más.

Las ventas serán á 70, 80 y 90 meses de plazo, mensualidad pequeña y plazo largo; al que paga al contado todo ó parte, se le rebaja el 30 o/o ó sea 3 reales por cada peso; el que compra un solar y lo edifique, solo pagará el 10 o/o al contado y el resto lo pagará despues de vencidos 4 años; durante 4 años no pagará ni un centavo.

Esta concesion la hacemos para facilitar á los que tienen un capitalcito y quieran construir una casa. Con lo que cobra de alquileres le sobra á los 4 años para pagar el terreno.

Estudien bien el punto los interesados y aprovechen la oportunidad que por primera y única vez les ofrecemos.

Creo no haber necesidad de dar mas detalles.

El terreno por sí solo se recomienda.

Títulos de primer órden.

Terrenos expléndidos. Amanzanamiento oficial. Amojonamiento en regla. Calles empedradas. Plazos infinitamente largos.

¡Todo el mundo debe hacerse propietario!

En la calle 18 de Julio núm. 67 esquina Convencion, hay planos, programas y boletos para tren gratis á todos.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo á las 2 de la tarde saldrán 10 vagones del Tranvia de la Union, de la Plaza Independencia.

El conwoy parará á las 2 y 5 en la Plaza Libertad y á las 2 y 10 en la de Treinta y Tres, donde tambien podrá tomarse el tren.

Pasajes gratis, ida y vuelta. 1462-my.21.

Jaime Maeso

Importantes remates de **4 propiedades** ubicadas tres de ellas en los parajes más centrales de la ciudad y la otra en el centro de los Pocitos.

Todo el que quiera comprar una buena propiedad, lea el siguiente aviso en el cual encontrará todo lo que desee. Ventas á diversas horas que recomiendo tengan muy presente.

El DOMINGO 27 del corriente Mayo procederé á vender **4** expléndidas propiedades en el siguiente órden:

1er. REMATE—A las 2 de la tarde—La buena propiedad, calle Arapey núm. 97 casi esquina Uruguay, bien construida, moderna con 7 piezas, caño maestro, cocina, aguas corrientes, etc. y demás comodidades; garantía de oferta 200 $.

2.º REMATE—A las 2 1/2 p. m.—Una preciosa casa en la calle Canelones 469 y casi frente á la calle Constituyente, compuesta de 7 piezas muy cómodas, bien pintadas, con contramarcos y con tirantería de hierro; construccion selecta y sólida, con un hermoso frente con balcones de mármol, 2 patios, cancel de cedro con cristales labrados, cocina, caño maestro, etc. etc. Garantía de oferta: 200 $.

3er. REMATE—A las 3 1/2.—De la importante casa con frente á la calle Mercedes núm. 546, al lado de la de Sierra. Casa lujosa, muy cómoda, bien construida, 6 piezas grandes y una más para servicio, cocina, caño maestro, algibe, aguas corrientes etc. Su frente es el de un palacete con 3 balcones de marmol y zaguan estucado, 2 patios, etc. Garantía de oferta 200 $.

4.º y ÚLTIMO REMATE—A las 4 1/2 p. m.—De una casita y gran terreno con frente á las calles Abayubá 28 esq. Artigas. La casita es muy cómoda y el terreno muy bien situado en el centro de todos los palacetes, al lado de los baños.

Todo para liquidar, sin base, al que más pague. Sean puntuales en las horas.

Para más informes, Ciudadela 83. 504-my.24

Jaime Maeso

A PLAZOS—De una valiosa casa con frente á la calle Paysandú núms. 156, 158, 160 y 162 entre las de Daiman y Rio Negro.

Algo muy superior y conveniente; á comprar señores que se trata de una hermosa propiedad, grande, cómoda y en perfecto estado y con la gran ventaja de que se venderá á plazos: 1/4 parte al contado: otra 1/4 parte á 6 meses, otra á 9 y la última á 12 meses, sin interés, y entregando la casa al efectuarse la primera entrega de la cuarta parte del precio.

Como se vé es algo digno de llamar la atencion esta forma de venta, si se tiene en cuenta la importancia de la propiedad á rematarse. No hay base y se vende por liquidacion de sociedad.

El JUEVES 31 del corriente Mayo, á las 4 de la tarde, venderé esta gran propiedad compuesta de los bajos de un gran almacen al frente números 156 y 158, donde está actualmente establecida una gran fábrica de calzados, con espaciosos sótanos, un gran patio y con casa para familia con entrada independiente por el núm. 160, cocinas, excusados con caño maestro, aguas corrientes, algibe y muchas otras ventajas y comodidades.

Los altos núm. 162 se compone de una linda casa con 9 piezas, cuarto de altos, despensa, cuarto de baños, corredores con galerías en el primer cuerpo, aguas corrientes, etc., bomba del algibe, escaleras de mármol y gran balcon corrido al frente.

El estado general de este edificio es perfecto y su ubicacion no puede ser más importante. Allí está siempre alquilada la propiedad y día á día adquiere mayor valor el terreno. Se vende sin base, al que más pague, por liquidacion de sociedad y en las condiciones de pago ya indicadas.

Títulos buenos.

El comprador consignará 300 $.

Por más informes, Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 1503-my.24

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 bolsas arroz de Bremen en perfecto estado y 50 cajones encurtidos ingleses con poca avería.

EL LUNES 28 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda. Despachado y al contado en oro sellado y en lotes á la vista lo siguiente:

200 bolsas arroz Bremen en perfecto estado.

En seguida con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

276|325—M. C.—50 cajones encurtidos desembarcados en estado de avería del vapor inglés Bellasco.

1 fardo tabaco paraguayo con avería.
1493-my.23.

Cipriano C. Silva

Importante remate de 102 barricas yerba de Paranaguá clase superior con poca avería.

El MARTES 29 del corriente á la 1 en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes número 2 procederé á la venta por órden del señor agente de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda. Despachado y al contado en oro sellado lo siguiente:

Fontana—40/1, 35/2 y 15/4 bcas. yerba de Paranaguá de clase superior desembarcadas en estado de avería del vapor argentino Tagus.

Núm. 33-9/1 y 34 bcas. yerba de Paranaguá de clase superior desembarcadas en estado de avería del vapor argentino Tagus. 1502-my.24

Juan M. Lawes

Judicial—De la valiosa y bien construida casa baja sita en la calle Soriano núm. 169, entre Rio Negro y Avenida de la Paz, tasada en la suma de 5.891 $ 20 cents. siendo sus dos terceras partes base de venta 3.927 $ 46 cents.

EL LUNES 28 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el paraje de su ubicacion remataré según el siguiente

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 28 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, situada en la calle Soriano número 169, compuesta de una área superficial de 210 mts. cuads. y 40 dcs., lindando por el S. con propiedad de don B. Versio; por el E. con propiedad de don Martin Torres y por el O. con propiedad de don Antonio Nuñez y ha sido tasada en la suma de 5 391 $ 20 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Juan F. Gonzalez. — Montevideo, Mayo 10 de 1900. — Pedro Moreno, actuario. 1501-my.24

Mendoza Garibay

Importante remate por acciones

[illegible]

...el costado Sur, lindando con más terreno de la Junta E. Administrativa.

Este lindo solar tiene empedrado, vereda, cerco de pared de piedra y un portoncito al frente, todo pago.

El título es de igual procedencia que el anterior. El pago de la escritura será de cuenta del que compre.

Garantía: 200 $.

El cartel fijado en el terreno indica su ubicacion.

Para ver el plano de estos solares y por más datos, ocúrrase á la oficina de la sociedad, calle Treinta y Tres núm 55 ó Zabala 62 de 1 á 2 p. m.
1449-myo 20

Agustin Sorracco

Conclusion del remate de la ferretería de D. Luis Giacca, denominada «Ferretería Montevideana» situada en la esquina de las calles Uruguay y Convencion.

El lúnes 28, martes 29 y miércoles 30, á las 12 m. empezaré la venta de todas las existencias de dicha ferretería al mejor postor y al contado, cuyo detalle se omite por su mucha extension.

Nota—Queda incluido en estos remates dos facturas despachadas de la Aduana cuyo contenido es: juegos de té, café, palas, caños de goma, tazas diferentes y demás artículos que estarán á la vista.

Acto continuo, caja de fierro, escritorio, báscula, vidrieras, palos de descarga etc. etc.

A todo comprador exijiré garantía para mayor seguridad de la venta. 1511-my.26.

Justo R. Pelayo

JUDICIAL

Gran remate de alhajas y otros objetos en la calle Zabala 155

El MARTES 29 y MIÉRCOLES 30, á la 1 en punto, segun el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 29 del corriente á la 1 y 1/2 de la tarde y por el martillero don Justo R. Pelayo, asistido del actuario y alguacil del juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de las alhajas y demás objetos cuyo detalle y tasacion respectiva se encuentran de manifiesto en la casa calle Zabala núm. 155. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de la tasacion en que han sido avaluadas dichas alhajas y que la venta se efectuará en el local ante dicho. Se manda vender en los autos sucesorios de don Marcos Stoppa.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

NOTA—El lunes 28 se encontrarán las alhajas en exhibicion. 1388-my.15

Laenz y Perez

De muebles y variedad de artículos.

EL MARTES 29 del corriente á la 1 de la tarde en nuestra casa de remate calle Sarandí núm. 172 procederemos á la venta de cantidad de muebles, como ser: 1 juego de sala, 1 juego de comedor, 2 grandes espejos, 1 consola dorada, camas de madera, colchones de lana, elásticos, armarios, bibliotecas, 1 gran centro de sala tapizado, sillones, 1 aparato de fierro para plantas, 1 recado completo, 1 montura, 1 barandilla para escritorio y otros artículos.
1516-my.26.

Alejandro B. Larriera

Importante remate judicial al mejor postor, de los bienes que se detallan en el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Federico F. Cibils sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Alejandro B. Larriera, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los bienes siguientes: Primero: un solar de terreno con las construcciones que contiene, ubicado en la manzana num. 2 de la nueva ciudad, compuesto de 12 metros 925 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Cerrito por 23 metros 796 milímetros de fondo en el costado del Este que tambien por ser esquina dá frente á la calle Ciudadela; 13 metros 307 mils. en el costado Sud que linda con el solar número 5 de don Mario Cibils y 24 metros 328 milímetros en la línea del Oeste, por donde confina con el solar número 6 de don Ricardo Cibils; formando un área de trescientos diez y seis metros, veinte y nueve decímetros cuadrados.—Segundo: La onceava parte de la mitad del edificio situado en la calle Piedras núm. 265 esquina Ituzaingó núms. 33 y 35 y la doceava parte de la otra mitad del mismo edificio con el terreno en que está construido, teniendo 22 metros 77 centímetros de frente al Norte sobre la calle Piedras, por 20 metros 52 centímetros tambien de frente al Este sobre la calle Ituzaingó encerrando un área superficial de 4:7 metros 24 decímetros 4 cents., segun plano levantado por el agrimensor don Senen Rodriguez en 24 de Febrero último.—Tercero: Una doceava parte del total del terreno y casa de dos cuerpos, ubicada en la manzana núm 89, 2.ª seccion judicial de esta ciudad, compuesto aquel de 15 metros 25 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde está señalada la puerta con el número 52 y cuarenta y dos metros 57 centímetros de fondo al Este por donde linda con sucesores de don Juan Balvin de Vallejo, por el Norte con don Manuel Vazquez y por el Sud con don José Bustamante.—Cuarto: La onceava parte de la mitad del saladero de Puntas de Lobos y la doceava parte de la otra mitad del mismo establecimiento sito en la seccion del Cerro, departamento de la capital, con todos sus edificios, útiles y el terreno que le corresponde, compuesto de un área superficial de 91 hectáreas, 47 áreas, 64 centiáreas y 35 decímetros cuadrados lindante por el Sud y Sud Este con terrenos del dique Cibils y Jackson y la bahía; por el Oeste con el arroyo del Cerro y por el Norte con camino público.—Quinto: la onceava parte de la mitad del Teatro Cibils y la doceava parte de la otra mitad con el terreno en que está construido, compuesto de un área superficial de 1350 metros 22 decímetros y 50 centímetros segun plano levantado por el agrimensor don Senen M. Rodriguez en 24 de Febrero último. Las ventas se efectuarán en el órden siguiente: La primera en el lugar de su ubicacion el dia 30 del corriente á las tres de la tarde; la 2a. 3a. y 4a. en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, el dia 31 del corriente á las tres de la tarde y la quinta en el lugar de su ubicacion el dia seis del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Oportunamente todos los detalles; martillero: Calle Treinta y Tres núm. 129. 1370-my. 13

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL VIERNES 1.º de Junio. En la calle Zabala 155 á la 1 1/2 p. m. De todo el mobiliario perteneciente al señor don Evaristo Sander.

Un juego de sala tapizado en seda floreada, 1 espejo marco dorado, 1 vitrina nogal y bronce con cristales, 1 secreter nogal con escritorio para señora, 2 portiers de felpa seda y raso granate, sillas de fantasía cuadros al óleo, una araña, etc.

Un juego de escritorio tapizado en marroquí, una gran biblioteca tres cuerpos nogal, 1 escritorio ministro 7 cajones, 2 cuadros paisajes, 2 cortinas de cuentas, 1 busto bronce Juanina, 1 lámpara grande, 2 alfombras felpa y velour de gener etc.

COMEDOR—Un buen juego de comedor nogal macizo aparador de tres cuerpos con estantes y barandilla, una mesa trinchante con cristalero, 1 mesa colisa con 3 tablas, 12 sillas asiento y respaldo esterilla, 2 cuadros óleo etc.

Juego de mesa porcelana, servicio de cristal para mesa, centros, fuentes, copas, bandejas, dos cortinas de lana, etc.

Un juego de dormitorio Luis XV nogal encerado, mármoles rojos, lunas de cristal biseladas compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 ropero de tres cuerpos, una cómoda chicha, un lavatorio, 2 camitas chicas para una persona, lavatorio, mesa de luz, etc.

El jueves en exhibicion. 1512-my.26.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

En la calle Zabala 155—EL VIERNES 1.º de Junio de 1900—A la 1 y 1/2 p. m. Un juego de comedor compuesto de aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristales, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Uno id id con aparador y mesa trinchante, sillas de Viena y cuadros.

Camas matrimoniales, camas chicas, lavatorios, roperos, mesas de luz, roperos pino de tea puertas corredizas, id de Caoba, etc.

El jueves en exhibicion. 1514-my.26

Alejandro Montautti

De alfombras nuevas—En la calle Zabala 155. EL VIERNES 1.º de Junio de 1900—60 piezas alfombras gusto Bruselas, clase superior.
1521-my. 26.

Alejandro Montautti

Tercero y últimos remates.—Nocturnos—De muebles nuevos importados.—En la calle 25 de Mayo núm. 201.

EL MARTES 5 y VIERNES 8 de Junio—A las 8 y 1/2 de la noche—Ultimos remates de las existencias de una conocida mueblería y tapicería de esta ciudad.

Valiosos juegos de dormitorio matrimoniales Luis XV, Luis XVI, Enrique IV, Renacimiento, ...

[illegible]

Manuel P. Mendoza

[illegible]

...para pastoreo ... del departamento de Florida, compuesta de 7 hectáreas 5 269 m. 27 137 mlts. cuadrados que lindan al Norte con propiedad de la sucesion de don Juan Perez; al Sud con terreno de don Nieves Perez, al Este con campo de don Tomás Cedres y al Oeste con predio de don Augusto Ponce de Leon, tasada con sus edificios y demás mejoras que contiene en la suma de 5.536 $ 80. La venta se efectuará en la puerta del Juzgado calle Sarandí núm. 158, el dia 4 del entrante Junio á las 3 de la tarde, y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del C. de P. C.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes Canelones 134. 1371-my.13.

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Expléndida adquisicion.—En la calle Rincón entre Treinta y Tres é Ituzaingó.

El DIA MARTES 5 de Junio á las 3 de la tarde, venderé la importante propiedad compuesta de tres cuerpos, calle Rincón núms. 87 y 89, gran almacén sobre columnas de fierro y sótano, el 2.o y 3.er piso contienen 9 piezas cada uno y demás servicio, con cañerías de aguas corrientes, gas, arrimos, caño maestro y adoquinado pago, cuya venta tendrá lugar de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por doña María Enecroix de Peyramale y otras contra don Domingo Lamolle sobre ejecucion de hipoteca se va á proceder por el martillero don Francisco Gibbs con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de una casa de tres cuerpos sita en la Vieja ciudad y el terreno en que está construida que se compone de 9 metros 556 milímetros de frente al Norte sobre la calle del Rincón por donde está señalado el edificio con los núms. 87 y 89 y veinte y cuatro metros 481 milímetros de fondo al Sud, haciendo un área total por aumentar su ancho en el centro de 246 metros 82 decímetros 11 centímetros y 94 milímetros que lindan por el Sud con don José Samarán; por el Este con don Juan Miguel Martinez y por el Oeste con doña Elisa de la Piedra. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia cinco del entrante Junio á las tres de la tarde y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 18 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1430-myo19

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á la compañía Th. Diamond Match Cy. de Chicago (E. U.) concesionaria de un privilegio denominado: "Mejoras en máquinas de fabricar fósforos" que cumpliendo con los artículos 12, 13, 86 y 87 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberá presentarse á justificar por medio de una solicitud dicho planteamiento en el término de 30 dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda.—Montevideo, Mayo 12 de 1900.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 1364-my.27

Secretaría del Senado

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase á licitacion para la publicacion en la prensa de las versiones taquigráficas de las sesiones que celebre el Honorable Senado, durante el término de un año, con sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría los dias hábiles de 1 á 4 p. m. Las propuestas serán abiertas el dia cinco del mes de Junio próximo á las 4 p. m. en presencia de los proponentes que concurran. El señor presidente del Honorable Senado se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe más ventajosa ó rechazarlas todas.—*M. Magariños Solsona*, primer secretario.
1488-jn.5.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 18 de 1900.—Llámase por segunda vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela de 2.o grado núm. 2 de la Villa de San Eugenio, departamento de Artigas. Las solicitudes pueden presentarse en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m. Hasta el 28 del corriente á las 4 p. m.—*El Secretario General*. my-28.

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. p...

Direccion General de Aduanas

Con autorizacion superior se previene á los señores exportadores que en la Tarifa de Exportacion puesta en vigencia con fecha 1.º del corriente, existen los errores siguientes á saber:

Donde dice: Extracto de carne $ 3, debe decir: $ 1.80 el kilo.

Donde dice: Caldo concentrado $ 0.50, debe decir: $ 0.30 el kilo. — Montevideo, Mayo 15 de 1900. — *E. Gradin*. 1125-my.27

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes al Impuesto Inmobiliario por bienes situados en los departamentos del litoral é interior, que han dejado sus planillas en esta oficina, para la liquidacion correspondiente, antes del 15 de Abril ppdo., que si no se presentan á retirarlas en el corriente mes, á partir del 1.º de Junio, quedarán comprendidos en los recargos que establece la ley respectiva.—*La Secretaría*. my.30.

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acredita dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion*. 1046-jn.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se cita, llama y emplaza á la persona que se considere con derecho á la finca calle Agraciada núm. 336 á 340 que fué de don Luis Vatteone (a) Luis Badum y hoy de su sucesion, para que en todo caso comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Rincon núm. 63, á ejercitarlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. La finca referida mide 17 metros 18 cts. de frente al Este por 85 metros 90 cts. de fondo al Oeste.—Montevideo, Mayo 17 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público.
1439-jn.6.

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Gonzalez Carido á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 1 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1435-jn.18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don George Wilkinson Drabble é Isabel White, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público.
1387-jn.11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1352-jn-11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1272-ja.2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1256-jn.2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLO á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1213-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Do...

[illegible]

Juzgado L. de Comercio

[illegible]

...comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, haciéndose saber que los que tengan pertenencias del fallido deberán manifestarlo al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará. — Montevideo, Mayo 19 de 1900. — *José G. Canosa*, escribano público. 1185-my.31

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido extraviada la letra núm. 22.461, expedida al portador y á 6 meses de plazo por el Banco Comercial, debiendo el poseedor de ella presentarse á hacer valer sus derechos ante este juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1481-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero para la reunion que tendrá lugar el 28 del corriente á las 4 p. m. en el salon del Juzgado calle Ituzaingó núm. 58 con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1486-my.28

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan L. Saráchaga, hago saber: Qué, prévio los requisitos legales, ha sido autorizado don Pedro Ponjade para ejercer la profesion de Corredor y Rematador en este departamento. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
1436-my.28.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de los señores Ponce y Montaldo para la reunion que tendrá lugar el dia 31 del corriente á las 2 de la tarde, para elegir los acreedores que han de informar en el incidente que sobre moratorias han iniciado esos señores. — Montevideo, Mayo 17 de 1900. — *José G. Canosa*, escribano público. 1429-my.31.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 90 dias comparezca á este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 14 de 1900. — *Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Flores, doctor don Héctor de Freitas, se convoca á todos los acreedores del concurso Miguel Ridnih, para que comparezcan ante este Juzgado, con los justificativos de sus créditos á la audiencia que tendrá lugar el 27 del corriente á las 3 p. m. á fin de nombrar síndico provisorio. — Trinidad, Mayo 13 de 1900. — *Jesús Gil*, escribano público. 1471-my.27

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.— Montevideo Febrero 21 de 1900. — *Antonio Simoné García*, sargento mayor graduado, secretario. 1166-my.28